

## ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA No. 001 – 2.024

En Chocontá, Cundinamarca, República de Colombia, en el salón de actos de la Asociación Parabólica, siendo las cinco (5) de la tarde del día Quince (15) de marzo de 2.024, previa convocatoria hecha con 30 días calendario de antelación por el Presidente, en medios como la Emisora FM 101.3 Amigos de Chocontá, misas dominicales, aviso por el canal 2 y página de Facebook de la Asociación, en las cuentas de cobro y recibos de pago, se reunieron los usuarios de la Asociación Parabólica Chocontá con el fin de realizar la Asamblea General Ordinaria.

El señor secretario José Saúl Duarte Riaño dio Lectura al orden del día así:

1. Verificación de quórum
2. Himnos
  - a. Himno Nacional
  - b. Himno Chocontá
3. Informe aprobación acta anterior y elección del comité para la aprobación del acta de la asamblea.
4. Informe Junta Directiva
  - a. Presidente
  - b. Tesorero
5. Informe del fiscal
6. Aprobación de estados financieros 2023
7. Estudio y aprobación aporte ordinario
8. Proposiciones y varios

El orden del día es aprobado por la Asamblea.

### 1. VERIFICACION DE QUORUM

Se procedió a relacionar la asistencia dando cumplimiento al artículo vigésimo de los estatutos.

Siendo el día, lugar y hora señalada, por secretaría se informa que hay 785 afiliados a Paz y Salvo y que hasta el momento sólo se han registrado 7 usuarios hábiles, por lo que no se presenta el quórum de la mitad más uno de los usuarios que se encuentran a Paz y Salvo, el Presidente de la Asociación, dio lectura al Artículo Vigésimo-tercero de los Estatutos y procedió a dar una hora de espera.

Cumplida la hora de espera y de conformidad con lo establecido en el párrafo Segundo del Artículo Vigésimo-tercero de los estatutos que dice: "Las decisiones de la asamblea general serán válidas cuando en ella estén presentes la mitad más uno de los usuarios que se encuentren a paz y salvo por todo concepto con la Asociación. Si en el día, lugar y hora señalado en la convocatoria, no se completare el quórum establecido, la asamblea podrá deliberar y decidir una hora después de la señalada y adoptar decisiones válidas con cualquier número plural de asistentes" y habiendo un número plural de asistentes (22) según relación adjunta y que hace parte de esta acta se dio inicio a la Asamblea General Ordinaria.

**2. HIMNOS:** Se entonaron los himnos Nacional y de Chocontá.

Acto seguido y según el acuerdo 0001 de 2012 aprobado en la Asamblea General 001 de 2012 para la aprobación del acta son designados los señores (as):

MARIA ERMENCIA PRIMICIERO GUTIERREZ

MARGARITA CASALLAS CASALLAS

LEONOR CABUYA AREVALO

#### **4. INFORME JUNTA DIRECTIVA**

##### **a) PRESIDENTE**

El señor Presidente William Valiente agradece a los usuarios presentes por participar y acompañar a la Junta Directiva, para realizar un balance sobre las actividades realizadas durante el último año. Resalta la presencia de la Junta Directiva en pleno, la contadora, así como del fiscal y su suplente.

Recuerda que los entes que nos vigilan, regulan y cobran son El MINTIC y la Comisión de regulación de Comunicaciones, tenemos licencia de funcionamiento y todos los requisitos en regla para funcionar. A continuación presenta su informe general así:

1. Realizo un informe detallado de la nueva normatividad y lo ordenado por el ministerio del trabajo, así como la presentación de cada uno de los empleados para los asistentes nuevos.
2. En cuanto a la parte contable se está al día con los requerimientos que para ello amerita con la DIAN, MINTIC y CRC. Además todas las compras se deben realizar con factura electrónica lo incrementa el costo. Se cuenta con el paquete contable de Word office que permite cumplir con las exigencias contables de cualquier índole.
3. Se han realizado transmisiones de las misas y actos de Semana Santa, las diferentes actividades del municipio, así como la trasmisión desde Zipaquirá de la Misa Crismal y Tuvimos una nueva temporada de Chocontá tv en cabeza del comunicador social y periodista Daniel Camargo en donde se exaltan a muchos de nuestros conciudadanos y mostrar otra cara del Municipio no solo por el canal 2, también por las redes sociales, para seguir mejorando en beneficio de los usuarios y cumpliendo con las exigencias de la comisión.
4. Con el pago del contrato que se tenía con el consejo el año anterior se compró un computador portátil para el canal 2, así como equipos para mejorar las transmisiones tanto por el canal, como por las redes.
5. Se ha dotado a los empleados del material indispensable para el buen desempeño de sus labores. También se adquirió una nueva escalera.
6. Las empresas que actualmente nos permiten sus señales para ser distribuidas a nuestros usuarios son: TELE VVD con los canales deportivos canales 12 y 13, IMD INTERNACIONAL MEDIA DISTRIBUTION los canales Discovery, Discovery 2, Discovery

7. Se informa a los usuarios que aunque el canal La Kalle hace parte del sistema TDT y que debería llegar fácilmente en nuestro Municipio no es así, se hace todo lo posible por tenerlo pero a veces no es posible y se va por unos días.
8. Para Conocimiento de todos recuerda que la camioneta tiene los logos de la Asociación y los uniformes de los técnicos también para fácil identificación.
9. Se informa que a partir del mes en curso los técnicos ya no cobrarán puerta a puerta, medida que se tomó en pandemia y la cual a traído problema con algunos de los usuarios, llegan directamente a realizar el corte esto teniendo en cuenta que el recibo de cobro se entrega entre el 1 y 5 de cada mes.
10. Se realizó compra de moduladores, fuentes y para facilitar que las redes se identifiquen se compraron marquillas que serán instaladas en puntos visibles para la comunidad.
11. La firma Egeda, sigue realizando requerimientos a los prestadores de señal comunitaria, al igual que la organización "Sayco.
12. Continua pendiente el cobro del uso de postes por parte de Codensa.

#### b) TESORERO

El señor Carlos Julio González Álvarez, tesorero de la Asociación e da una parte de tranquilidad; porque tuvimos un año muy satisfactorio seguidamente da paso a la contadora quien explica rubro por rubro; los ingresos y gastos del año 2023, Informa que se encuentran al día todos los estados financieros, debidamente diligenciados con sus respectivos soportes, a continuación presenta el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo comprendido entre el Primero (1º) de Enero y el 31 de Diciembre del año 2.023.

#### 5. INFORME DE FISCAL

El señor fiscal Alejandro Gualteros Gil, afirma que en su consideración, el manejo administrativo y financiero de la Asociación estuvo enmarcado dentro de la normalidad, dio cumplimiento a los objetivos institucionales y de presupuesto; tanto ingresos como egresos se ejecutaron dentro de lo proyectado con moralidad, acierto, oportunidad, eficiencia y eficacia desde luego con limitaciones por el escaso margen que dan los recursos y la normatividad vigente.

El servicio de distribución de televisión fue prestado de forma permanente, el canal 2 opero con normalidad, elaborando y transmitiendo programas de interés para la comunidad, eventos culturales, deportivos religiosos además de información de importancia para los usuarios.

La cuota que los usuarios cancelan mensualmente representa el 99.97 % de los ingresos. Los gastos con mayor incidencia son los de personal 42%, canales codificados 42%, los gastos diversos 5%, servicios públicos 4%, mantenimiento y reparaciones 3%, obligaciones, pagos a la MINTIC y otros 2%, Canal 2 1%.

Por último insta a la Asamblea a dar su aprobación al balance presentado y a la liquidación de los estados financieros.

## 7. ESTUDIO Y APROBACIÓN APOORTE ORDINARIO

Se presentaron dos propuestas, la presentada por la Junta con un incremento de \$3.000 pesos y la otra presentada por el señor Saúl Ballén con un incremento de \$2.000 pesos, las cuales se sometieron a votación.

Después de la deliberación y votación el aumento se aprueba por unanimidad en \$2.000 pesos, para un aporte mensual a partir del mes de abril de 2024 de \$23.000 (Veintitrés mil pesos m/cte)

Después de analizar, las pocas afiliaciones que existen se deben a que las otras empresas no cobran afiliación, se decide por parte de la Asamblea que la cuota de afiliación sea de \$20.000.00. (Veinte mil pesos m/cte).

## 08. PROPOSICIONES Y VARIOS:

El señor Saúl Ballén, da las gracias a la Junta Directiva ya que en cuanto mantenimiento y operación; el servicio es excelente.

Siendo las 7 y 27 pm., se da por terminada la asamblea. constancia de lo anterior firman:

  
**WILLIAM FERNANDO VALIENTE GARZON**  
C.C No. 79.956.075 de Chocontá  
PRESIDENTE

  
**JOSE SAUL DUARTE RIAÑO**  
C.C. No. 3.003.184 de Chocontá  
SECRETARIO